

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DEL 2023.</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES</p> <p>SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 15H00 PM</p> <p>LOCAL.- PRESENCIAL Y VIRTUAL. QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 11 (ONCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DIECISEIS.</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:34 DEL JUEVES 30 DE MARZO DEL 2023, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DÉ LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	30 DE MARZO DEL 2023	LITERAL-5-ABRIL-2023-ANEXO1.pdf	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MARZO DEL 2023.</p> <p>2.- INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASOS DE CREDITOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ART. 255, 256, Y 258 DEL COOTAD.</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 30 de marzo del 2023, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 22 de marzo del 2023.</p> <p>PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 30 de marzo del 2023, Informo al legislativo de traspasos de créditos autorizados por el ejecutivo de conformidad a lo que establecen los art. 255, 256, 258 del Cootad.</p>	JUEVES, 30 DE MARZO DEL 2023	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	LITERAL-5-ABRIL-2023-ANEXO1.pdf
<p>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2023.</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES</p> <p>SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 15H00 PM</p> <p>LOCAL.- PRESENCIAL Y VIRTUAL. QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 10 (DIEZ) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DIECISEIS.</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:19 DEL VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2023, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DÉ LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	14 DE ABRIL DEL 2023	LITERAL-5-ABRIL-2023-ANEXO2.pdf	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DEL 2023.</p> <p>2.- AUTORIZACION DEL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL A LA AB. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ-PREFECTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BDE. BP. A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, POR UN VALOR DE USD, 1256,671.25 (UN MILLON DOSCIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON, 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL- RACIONALIZACION DE PERSONAL DEL GAD PROVINCIAL DE ESMERALDAS, ETAPA II CON UN PLAZO DE FINANCIAMIENTO DE SIETE (7) AÑOS</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 14 de abril del 2023, resolvió: Lectura y Aprobación del acta de sesion ordinaria del 30 de marzo del 2023</p> <p>PUNTO 2.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 14 de abril del 2023, resolvió; autorización del pleno del consejo provincial a la Ab. Roberta Zambrano Ortiz- Prefecta Provincial de Esmeraldas, para que proceda a suscribir el correspondiente contrato de financiamiento y servicios bancarios con el BDE. B.P. a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, por un valor de USD, 1256,671.25 (UN MILLON DOSCIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON, 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) destinados a financiar el proyecto "</p> <p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL- RACIONALIZACION DE PERSONAL DEL GAD PROVINCIAL DE ESMERALDAS, ETAPA II CON UN PLAZO DE FINANCIAMIENTO DE SIETE (7) AÑOS</p>	VIERNES, 14 DE ABRIL DEL 2023	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	LITERAL-5-ABRIL-2023-ANEXO2.pdf
					30/04/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					allmendez@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.